



## Comparecencia en el Congreso de los Diputados

# Báñez apuesta por el talento en el empleo impulsando la FP Dual y penalizando la temporalidad injustificada

- Destaca que los datos de la EPA muestran que hemos recuperado ya todo el empleo indefinido que había al iniciar la crisis
- Afirma que el Gobierno de Mariano Rajoy ha situado el empleo femenino en máximos y la brecha salarial en mínimos.
- Plantea impulsar la FP Dual a través de la mejora del contrato de aprendizaje permitiendo ampliar la formación asociada a dichos contratos a las necesidades detectadas por la negociación colectiva
- La ministra propondrá a los interlocutores sociales reforzar la causalidad penalizando la contratación temporal sin causa.

Jueves 25 de enero de 2018. La ministra de Empleo y Seguridad Social, Fátima Báñez, ha comparecido esta mañana en la Comisión de Empleo y Seguridad Social donde ha informado sobre la evolución del mercado de trabajo y las medidas que adoptará el Gobierno para afrontar los retos del futuro.

## VALORACIÓN DE LA EPA

La ministra ha destacado que los datos conocidos hoy en la EPA confirman que **“España está a un paso de conseguir los 20 millones de personas trabajando en el horizonte de 2019”**. En España se crean alrededor de 500.000 empleos anuales, cifra que se ha registrado en los últimos cuatro años.

“El empleo indefinido alcanza ya el nivel previo a la crisis”, ha valorado Fátima Báñez, quien ha subrayado que en 2017, **por cada nuevo empleo temporal se han creado dos indefinidos**.

Hoy el 73,3% de los trabajadores tienen un contrato indefinido, 7,8 puntos porcentuales más que en 2006, antes de la crisis. “Nuestra principal





ocupación y preocupación es que cada día haya más empleo estable", ha dicho.

## PENALIZACIÓN DE LA TEMPORALIDAD INJUSTIFICADA

La ministra ha anunciado este jueves en el Congreso que propondrá a los interlocutores sociales en la Mesa de Calidad en el Empleo endurecer la penalización a las empresas que realicen contratos temporales sin causa. En concreto, se va a proponer **que se impongan tantas sanciones como contratos temporales sin causa haya celebrado una empresa, corrigiendo así el sistema actual centrado en la infracción, que no contempla íntegramente el número de trabajadores afectados.**

Durante su comparecencia ante la Comisión de Empleo y Seguridad Social de la Cámara Baja, la ministra ha explicado que esta medida, junto a las demás acordadas por el Gobierno y los agentes sociales, deben formar un "paquete potente que permita mandar un mensaje claro e inequívoco": **las políticas laborales y de empleo deben orientarse claramente hacia la contratación indefinida y estable y hacia una contratación temporal que se ajuste a las causas que determine la ley.**

La ministra ha recordado que el "abuso de la temporalidad" supone un atentado "a uno de los **derechos más básicos de los trabajadores**: la estabilidad en el empleo", y además ese fraude constituye un acto de **competencia desleal**, "que perjudica a la gran mayoría de empresas de este país que sí cumplen con la ley".

Asimismo, ha señalado que "**más estabilidad**, más seguridad y salud; más bienestar en el trabajo y mejores condiciones salariales revierten en una **mayor productividad con la que competir en el mercado global**" y afrontar los retos presentes y futuros.

En este sentido, ha asegurado que la recuperación del empleo desde 2013 se ha producido, desde el primer momento, con crecimientos del empleo indefinido. De hecho, los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA) del cuarto trimestre de 2017 revelan **que ya se ha recuperado todo el empleo indefinido que había al iniciar la crisis.**

La ministra ha recordado que en los últimos años **España ha avanzado en todos los componentes de la agenda integral por la calidad en el**





empleo. Así, en la Legislatura anterior se impulsó la simplificación de contratos, así como medidas como la **Tarifa Plana de 100 euros para incentivar la contratación indefinida** y el Mínimo Exento han incentivado la realización de más de 660.000 contratos indefinidos.

También se aprobó la **Estrategia de Seguridad y Salud**, acordada con interlocutores sociales, se incorporó el bienestar en la agenda del Instituto Nacional de Seguridad de Higiene en el trabajo, y se culminó el acuerdo con CCOO, UGT, CEOE y Cepyme que permitirá aumentar un 32% el Salario Mínimo entre 2012 y 2020, de forma compatible con la creación de 2,4 millones de empleos en ese período.

### QUE EL CONTRATO INDEFINIDO SEA EL REFERENTE

Y en el marco de la mencionada Mesa de Calidad en el empleo, la ministra ha recordado que el Gobierno ha propuesto medidas como la **reducción del número de tipos de contratos**: uno indefinido; otro adecuado a la necesidad temporal de mano de obra; y otro formativo, con el objetivo de que el referente de contratación en España sea el modelo de contrato indefinido y para que los contratos temporales sigan siendo causales.

En este marco, la ministra ha destacado la propuesta para **incrementar la indemnización por extinción del contrato temporal** con un sistema de protección creciente: de 12 días de salario por año de servicio para el primero; de 16 para el segundo, y de 20 para el tercero. Asimismo, ha destacado su propuesta para reforzar el principio de causalidad en la contratación temporal en el marco de la negociación colectiva.

La ministra ha destacado que la calidad del empleo también se refuerza "con instituciones fuertes que garanticen los derechos de los trabajadores". Así, en los últimos años, se ha reforzado el papel de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social a través del Plan de Lucha contra el Fraude que desde su puesta en marcha en 2012 ha permitido aflorar más de 500.000 empleos irregulares, detectar 7.000 empresas ficticias y ha logrado la conversión de 350.000 (346.065) empleos indebidamente temporales en indefinidos.

### IMPULSO AL EMPLEO JOVEN Y FP DUAL

Pero la calidad del empleo también pasa por la formación de los trabajadores. Por ello, la ministra ha señalado que, tras el reciente acuerdo





con los interlocutores sociales para impulsar la garantía juvenil, se sigue trabajando en nuevas propuestas con un nuevo impulso a la Formación Profesional Dual.

Así, ha anunciado que en los próximos días propondrá a los interlocutores sociales nuevas medidas para facilitar la inserción laboral de los más jóvenes, a través de la **mejora de la regulación del contrato para la formación y el aprendizaje**. Una mejora centrada en **ampliar la formación asociada a dichos contratos a las necesidades que se puedan detectar** en los distintos sectores y empresas a través del proceso de **negociación colectiva**.

### MEDIDAS CONTRA LA BRECHA SALARIAL

La ministra ha afirmado que el Gobierno de Mariano Rajoy ha situado el empleo femenino en máximos y la brecha salarial en mínimos. Así, ha recordado que desde 2012 se ha reducido la brecha salarial en 4 puntos y se sitúa ya en mínimo histórico, mientras ya se ha destruido todo el empleo femenino destruido por la crisis y hay más mujeres afiliadas a la Seguridad Social que nunca.

Báñez ha hecho hincapié en que hay que seguir avanzando en esta línea y **aumentar la participación de la mujer en nuestro mercado de trabajo**, promoviendo la corresponsabilidad y poniendo en marcha medidas para la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, manteniendo e impulsando los incentivos para la incorporación de la mujer en el mercado de trabajo.

“Y, en todo caso, garantizando los derechos laborales de las mujeres, **reduciendo la brecha salarial**”, ha advertido la ministra.

Para esto último ha recordado la **propuesta de modificación del Estatuto de los Trabajadores y de la Ley de Igualdad que presentó a los interlocutores sociales el pasado 14 de noviembre**, con el objetivo de mejorar la transparencia retributiva y la igualdad salarial.

“Entre ellas, la **obligación del empleador de ofrecer a los trabajadores y sus representantes información desagregada en función del género** sobre los componentes y la cuantía de la retribución para puestos de trabajo de igual valor, requerir la **realización de auditorías salariales en**





**las empresas de más de 250 trabajadores y ampliar la obligación de inscripción y depósito de los planes de igualdad”.**

Medidas que ha asegurado la ministra son “necesarias para seguir incorporando a la mujer a nuestro mercado laboral. Y hacerlo en un plano de igualdad”, ha señalado Báñez quien ha expresado su confianza en poder alcanzar en breve un acuerdo con los interlocutores sociales sobre esta cuestión.

## **ESPAÑA LIDERA LA CREACIÓN DE EMPLEO EN EUROPA**

También ha recordado que **los datos de ocupación hechos públicos por Eurostat ayer reflejaron que España lideró el crecimiento del empleo en Europa hasta el tercer trimestre de 2017. Creó un 3,7% más de empleos que Alemania; un 55% más que el Reino Unido, y, el doble del empleo que creó Francia o Italia en ese mismo período.** Todo ello supuso que casi 1 de cada 4 empleos creados en la zona euro el último año se creó en España.

“En definitiva, señorías, gracias al esfuerzo de todos los españoles, hemos impulsado una recuperación inclusiva, que está mejorando la situación de jóvenes, mujeres, desempleados de larga duración, trabajadores autónomos, aunque sabemos que queda mucho por hacer”, ha remarcado la ministra, quien se ha referido a los retos de futuro en el mercado laboral.

En referencia a dichos retos del futuro del trabajo, la ministra ha añadido **“son muchos los avances. Pero queda mucho por hacer para consolidar la recuperación. Y, además, mientras lo hacemos, debemos abordar los retos del futuro del trabajo en nuestro país. Acompañar a nuestros trabajadores en las transformaciones de nuestro mercado de trabajo, para convertir en oportunidades los desafíos que tenemos por delante”.**

## **FUTURO DEL TRABAJO**

La ministra ha recalcado que España ha de ser capaz de adaptarse a los retos que el nuevo entorno del mercado laboral supone.

Para ello, el gobierno ha impulsado desde el comienzo de la legislatura varias mesas de diálogo social, y, a su vez, **elaborará un Libro**





**Blanco sobre el Futuro del Trabajo** que sirva de aportación a los debates que tendrán lugar en el ámbito internacional sobre el futuro del trabajo, y que se pondrá a disposición de dichas mesas de diálogo social para orientar la definición de la política socio laboral del gobierno de España para afrontar los nuevos retos del mercado de trabajo.

Para ello, el **Gobierno ha acordado con los interlocutores sociales la creación de un grupo de trabajo** plural e interdisciplinar compuesto por expertos de reconocido prestigio en el ámbito laboral, económico, sociológico y tecnológico y empresarial, **que comenzará próximamente sus trabajos.**

Finalmente, la ministra ha abogado por implementar una agenda del talento que aporte más trabajadores, más motivados y plenamente capacitados. En este sentido, **la ministra ha anunciado** que el Gobierno propondrá a los interlocutores sociales crear una **herramienta digital para concienciar a los trabajadores de la importancia de su capacitación permanente y que le informe sobre la oferta formativa** que le ofrece el sistema nacional de empleo y le facilite el acceso a ella.

